

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 16 de julio del presente año, la Parroquia Santiago de Quito, - del Cantón Colta en la Provincia del Chimborazo, celebró su Tercer -- Aniversario de Parroquialización.

Que en tan importante Parroquia se efectuó la primera fundación española de la Capital del Ecuador y es cuna del primer cabildo en nuestra Patria; y,

Que con la erección a Parroquia se estimuló el desarrollo de esa población.

ACUERDA

Felicitar al noble pueblo de la Parroquia Santiago de Quito;

Exaltar las raíces históricas de nuestra nacionalidad, asentadas en las llanuras de Santiago de Quito; y,

Publicar el presente acuerdo por la prensa.

Dado, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.

Dr. Averroes Bucaram Zaccida

PRESIDENTE